

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER DE LAS PERSONAS, BIENES, INSTALACIONES Y DE LOS CIUDADANOS QUE ACCEDEN A LAS DEPENDENCIAS.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: CIUDADANOS Y RESIDENTES.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos:

— Administraciones públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

— Órganos judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

CREACIÓN DE FICHEROS

Fichero: VIDEOVIGILANCIA DIR. GRAL. TRABAJO.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Consejería de Empleo y Mujer, Secretaría General Técnica.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (solo en caso de que sea diferente al responsable del fichero: Consejería de Empleo y Mujer, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Personal y Organización.

Nombre y descripción del fichero: VIDEOVIGILANCIA DIR. GRAL. TRABAJO.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Informatizado.

Medidas de seguridad: Medidas de nivel básico.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: Imagen/Voz.
- Otros datos de carácter identificativo: Filmación por videocámaras.

Descripción detallada de la finalidad del fichero y los usos previstos del mismo: CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO DE LAS PERSONAS, BIENES, INSTALACIONES Y DE LOS CIUDADANOS QUE ACCEDEN A LAS DEPENDENCIAS.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: CIUDADANOS Y RESIDENTES.

Procedencia o procedimiento de recogida de los datos:

— Administraciones Públicas.

Órganos y entidades destinatarios de las cesiones previstas, indicando las transferencias internacionales:

— Órganos judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

(03/29.314/09)

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

Resolución 13 de agosto de 2009, del Secretario General Técnico, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de «Organización de la exposición “Otzi, el hombre de hielo” en el Museo Arqueológico Regional».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 03-AT-00054.8/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Organización de la exposición “Otzi, el hombre de hielo” en el Museo Arqueológico Regional.

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 125.280 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 12 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: “Dynasty Ges. MBH Art Consult & Trading Group”.
 - c) Nacionalidad: Austriaca.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 108.000 euros.
 - IVA: 17.280 euros.
 - Importe total de adjudicación: 125.280 euros.

Madrid, a 14 de agosto de 2009.—El Secretario General Técnico, PD (Resolución de 24 de julio de 2009), el Subdirector General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo, Carlos Gancedo Álvarez.

(03/29.239/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE COMUNICACIONES UNIDAS, S. A.

Contrato por procedimiento abierto de suministro de ocho paneles hidráulicos para la medida de la calidad del agua regenerada.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Comunicaciones Unidas, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - b) Número de expediente: 01/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de ocho paneles hidráulicos para la medida de la calidad del agua regenerada.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Doce semanas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa con arreglo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Importe estimado, 30.000 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Comunicaciones Unidas, Sociedad Anónima Unipersonal.
 - b) Domicilio: Plaza del Descubridor Diego de Ordás, número 3, tercero derecha.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 113.
Dirección de Internet: www.canalcom.com
e-mail: contratacion@canalcom.com
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de Internet: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: Se acompañará informe de instituciones financieras, así como una declaración responsable relativa a la cifra de negocios global de la empresa durante los últimos tres años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 64.1.a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
 - b) Solvencia técnica: Declaración responsable, firmada por persona con capacidad para ello, con la relación de los principales suministros de instalaciones análogas (trabajos de fontanería con piezas de acero inoxidable, trabajos de calderería en general, etcétera), realizados por el licitador en los últimos